Ciudad de México, 5 de abril de 2022.

SECRETARÍA ACADÉMICA

CONVOCATORIA INDIVIDUAL PRODEP 2022

Se informa al personal académico de tiempo completo, que ya se encuentran publicadas en la página electrónica de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), las reglas de operación vigentes del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) y la siguiente Convocatoria Individual 2022:

- Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.

La dirección para acceder a su CV individual y a los formatos electrónicos para las Convocatoria individual se encuentra en la página http://promepca.sep.gob.mx/solicitudesv3/

El sistema para la captura de solicitudes individuales, para Profesores de Tiempo Completo, estará abierto en el siguiente periodo:

Del 01 al 27 de abril del 2022

Se propone esta fecha, para revisar con anticipación los documentos probatorios y estar en condiciones de hacer los cambios pertinentes en su CV de PRODEP.

De no entregar los documentos en el tiempo señalado, no se podrán hacer modificaciones a las solicitudes, por lo que podrían quedar fuera de la evaluación.

Para los profesores de Nuevo Ingreso al PRODEP, es recomendable que llenen el formato de ***Alta de Profesores*** (**Anexo 1**) y lo envíen en formato de Word al correo electrónico upnprodep_seguimiento@g.upn.mx a más tardar el **18 de abril**.

Los profesores que deseen participar por primera vez o quieran conservar el Reconocimiento a Perfil Deseable, deberán **actualizar su currículo 2019, 2020 y 2021.**

Recomendaciones importantes:

- En Perfil Deseable se evalúa ***Producción Académica, Docencia, Tutorías o Dirección de Tesis y Gestión.***
- **Llenar el currículo en la plataforma PRODEP, tal y como está escrito en sus documentos probatorios**. (Es muy importante revisar esta congruencia, para agilizar la revisión y optimizar tiempos).
- Verificar que no tenga faltas de ortografía, de dedo u omisiones (por ejemplo, en docencia, deben coincidir la materia impartida y el número de alumnos con el acta de Servicios Escolares)
- Al final de la captura, y al generar la solicitud; el sistema les arrojará una ficha curricular, en la que se indican los productos que deberán presentar.
- Si cuentan con productos sin finalizar antes de 2018, es necesario que los capturen como concluidos, para que no se reflejen en la *Ficha de Recepción de Reconocimiento a Perfil Deseable*.

Instrucciones para la entrega del expediente probatorio.

Deberá entregar, antes de las 18:00 horas del 27 de abril del 2022, un sobre que contenga:

1. Ficha curricular, generada en la plataforma, impresa y firmada con tinta azul.

2. Memoria USB que contenga los documentos probatorios en formato PDF, como se indica a continuación:

    a. **Carpeta 1. Identificación del Profesor:** integrar copia de último grado académico, Formato Único de Personal y credencial de elector por ambos lados (IFE o INE) aunque ya lo hayan presentado en convocatoria anteriores.

    b. **Carpeta 2. Producción Académica**: integrar todos los productos de investigación que presentan y verificar los requisitos de cada producto en la Guía para la Integración de expediente de Perfil Deseable 2022 **(Anexo 2)**. Para la solicitud de Perfil Deseable, a partir de 2016, ya no se consideran las Memorias en extenso como producto para evaluar.

    c. **Carpeta 3. Docencia:** deberán integrar las actas o constancias de Docencia que les solicite el sistema.

    d. **Carpeta 4. Tutorías:** constancias de tutorías individuales y/o grupales.

    e. **Carpeta 5. Dirección Individual:** Direcciones de tesis individualizadas.

    f. **Carpeta 6.- Gestión:** constancias de gestión que hayan llevado a cabo y que se registren en la solicitud.

    g. **Carpeta 7.- Caso especial**: Constancia de permiso institucional (sabático o licencia)

El sobre deberá rotularse con los siguientes datos:

- Nombre completo del profesor
- Área académica o Unidad
- Nombre de la Convocatoria en la que participa
- Correo electrónico vigente
- Teléfono de la Unidad de adscripción con extensión y/o celular.

Es importante que las carpetas se presenten de esta forma para agilizar la revisión, optimizar tiempos y estar en condiciones de llevar a buen término las solicitudes.

Notas importantes:

- No se recibirán solicitudes que no cumplan con las especificaciones señaladas en este documento y en la guía para la integración de expedientes.
- El horario de atención es de lunes a viernes en horario de 9:00 a 18:00 horas.

Para mayores informes comunicarse al telefóno 55 56 30 97 00 ext. 1214 y 1422; y/o al correo electrónico upnprodep_seguimiento@g.upn.mx con Patricia Palma Cuaxospa y Julio Rodrigo Hernández Durán.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente
"Educar para transformar"

María Guadalupe Olivier Téllez
Secretaria Académica